

Expediente: 7507/26

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ STAGNITTA MARIA CECILIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - STAGNITTA, MARIA CECILIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7507/26



H108013341764

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ STAGNITTA MARIA CECILIA s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. N° 7507/26 Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. **I)** Agréguese y téngase presente la reposición de planilla fiscal. **II)** Con la conformidad manifestada por el apoderado de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480, lo peticionado y constancias en autos, procédase al levantamiento de embargo dispuesto a la demandada **STAGNITTA, MARIA CECILIA, CUIT/CUIL N° 27-23998758-9** en proveído de fecha 09/6/2026. A sus efectos, líbrese oficio al Banco de Galicia y Bs. As. SA.- MLI-7507/26

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.